



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION  
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 317 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 08 SEP. 2020

Vistos:

Oficio N°362 - 2020 -GRA-MED/GRA/DRE-A/UGEL C/D. de fecha 26 de agosto del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 514-2020-GR-APURIMAC/GR, del 23 de agosto del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 -1010 Región de Apurímac – Educación Cotabambas**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Lic. Raúl Paniura Kcacha	Administrador	44876477	925892682	rauln_7777@hotmail.com

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*[Handwritten signature]*

BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero  
JAM/Asist. Adm

